



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**N° 702-2019-CF-FIIS**

Callao, 23 de Diciembre del 2019

Visto el Expediente N° 01081348 del 30.10.19, presentado por Doña VERGARA FÉLIX GIANELA STHEFANY, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 037-2019-IS-CGT-FIIS, para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito.

Que el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones. N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU),

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del "XL Curso de Actualización Profesional de Ingeniero de Sistemas",

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente N° 01081348 en forma favorable,

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 19 de Diciembre del 2019, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

**RESUELVE:**

1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a Doña VERGARA FÉLIX GIANELA STHEFANY, por la modalidad de Examen Escrito.
2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
3. Transcribir la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
D. ALEJANDRO DANILLO AMAYA CHAPA  
DECANO